**ACUERDO N°324**

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 201 “CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2024**

**EL** **CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**en uso de sus facultades estatutarias y,**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo Número 004 de 02 de febrero de 2004, del Reglamento Académico Estudiantil, la Vicerrectoría Académica presentará para su aprobación a Consejo Académico, previo estudio en el Comité de Admisiones el Calendario Académico correspondiente a cada periodo académico.

Que el Consejo Académico recibió comunicación OARC - 133 de fecha 6 de noviembre de 2024, de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, en el que se solicita modificación del calendario académico correspondiente al segundo periodo académico de 2024-II, teniendo en cuenta que se hace necesario la modificación de las fechas de evaluación docente y vacaciones colectivas.

Que de acuerdo a lo señalado anteriormente, el Consejo Académico en sesión de fecha 7 de noviembre del 2024, decidió aprobar modificación del Acuerdo N° 201 de fecha 30 de agosto de 2024, “*Por medio del cual se modifica el Acuerdo N° 104 de fecha 6 de junio del 2024, Calendario Académico de Pregrado correspondiente al segundo periodo académico”,* teniendo en cuenta que se hace necesario la modificación de las fechas de evaluación docente y vacaciones colectivas.

Que en virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese la modificación del Acuerdo N° 201 de fecha 30 de agosto de 2024, Calendario Académico de Pregrado periodo académico del 2024-II de dieciséis semanas, el cual quedará así;

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTUDIANTES NUEVOS** | | |
| Preinscripción en línea | | Del 7 de junio al 2 de julio de 2024 |
| Pago de inscripción | | Del 7 de junio al 3 de julio de 2024 |
| Solicitud en línea y entrega de  soportes de transferencia externa | | Del 7 de junio al 2 de julio de 2024 |
| Respuesta de solicitud de  transferencias externas | | Hasta el 11 de julio de 2024 |
| Solicitud en línea y entrega de  soportes de Doble Programa | | Del 7 de junio al 2 de julio de 2024 |
| Respuesta de solicitud de Doble  Programa | | Hasta el 11 de julio de 2024 |
| Recepción de documentos  aspirantes bajo el acuerdo 062 de 2020 | | Del 7 de junio al 2 de julio de 2024 |
| Realización de pruebas de talento a los aspirantes pertenecientes a los grupos poblaciones (MEJORES BACHILLERES DEPORTISTAS y  MEJORES BACHILLERES ARTISTAS) | | Según circular de la Oficina de Bienestar Universitario |
| Entrega de listado de admitidos de los aspirantes pertenecientes a los grupos poblaciones (MEJORES BACHILLERES DEPORTISTAS y  MEJORES BACHILLERES ARTISTAS) | | 5 de julio de 2024 |
| Comité de Admisiones para los  admitidos de primer llamado | | 09 de julio de 2024 |
| Publicación lista de admitidos y lista  de elegibles primer llamado | | 09 de julio de 2024 |
| Envío de credenciales de acceso a  Academusoft | | Desde el 10 de julio de 2024 |
| Envío de correo electrónico (link para cargue de documentos de  liquidación de matrícula financiera) | | Desde el 10 de julio de 2024 |
| Cargue de documentos para  liquidación de matrícula | | Del 10 al 15 de julio 2024 |
| Solicitud de descuento electoral | | Del 10 al 15 de julio 2024 |
| Descargue de Liquidación a través de la Plataforma Academusoft a los  aspirantes admitidos | | Del 10 al 16 de julio 2024 |
| Pago de matrículas admitidos primer llamado (Canales dispuestos  por la Universidad) | | Del 11 al 16 de julio 2024 |
| Realización de exámenes médicos  (Presencial) | | Según circular de la Oficina de Bienestar  Universitario |
| Legalización de matrícula (En línea) | | Del 5 al 30 de julio 2024 |
| Comité de Admisiones para los  admitidos de segundo llamado | | 01 de agosto de 2024 |
| Publicación lista de admitidos y lista  de elegibles segundo llamado | | 02 de agosto de 2024 |
| Envío de correo electrónico (usuario y contraseña de Academusoft  segundo llamado | | 02 de agosto de 2024 |
| Envío de correo electrónico (link para cargue de documentos de liquidación de matrícula financiera  segundo llamado | | 02 de agosto de 2024 |
| Cargue de documentos para liquidación de matrícula, descargue de liquidación y ordenes de matrículas a través de la Plataforma Academusoft a los admitidos 2020-II  segundo llamado | | Del 02 al 08 de agosto 2024 |
| Pago de matrículas admitidos segundo llamado (Canales dispuestos por la Universidad  segundo llamado | | Del 02 al 29 de agosto 2024 |
| Realización de exámenes médicos  (Presencial) | | Del 02 al 30 de agosto 2024 y/o Según circular  de la Oficina de Bienestar Universitario |
| Legalización de matrícula (En línea)  segundo llamado | | Del 02 al 30 de agosto 2024 |
| Inducción (Según defina la  Universidad, virtual o presencial) | | Según circular de la Oficina de Bienestar  Universitario |
| Inicio de Clases | | 20 de agosto de 2024 |
| **ESTUDIANTES ANTIGUOS** | | |
| Solicitud y pago de reingresos en  línea | Del 11 de junio al 2 de julio de 2024 | |
| Solicitud de transferencia interna en  línea | Del 11 de junio al 2 de julio de 2024 | |
| Respuesta a solicitud de reingreso | Hasta el 6 de julio de 2024 | |
| Respuesta a solitudes de  transferencias internas | Hasta el 11 de julio de 2024 | |
| Solicitud de homologación ante las Secretarias Académicas de cada  facultad | Del 7 de junio al 06 de julio de 2024 | |
| Remisión de los estudios de  homologación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control | Hasta el 10 de julio 2024 | |
| Solicitud y pago de validación de  cursos y carrera | Del 13 al 17 de julio de 2024 | |
| Programación examen de  validación | Del 13 al 17 de julio de 2024 | |
| Cargue de horarios a Academusoft  por parte de los departamentos | Del 7 al 16 de julio de 2024 | |
| Proceso de liquidación | Del 30 de julio al 1 de agosto de 2024 | |
| Solicitud descuento electoral | Del 17 de junio al 23 de julio de 2024 | |
| Descargue de liquidación por parte  de los estudiantes | Del 2 de agosto al 5 de septiembre de 2024 | |
| Pago de matrícula financiera | Del 2 de agosto al 5 de septiembre de 2024 | |
| Solicitud de diferidos. (En línea y por  primera vez) | Del 2 de agosto al 4 de septiembre de 2024 | |
| Legalización de matrícula  académica en línea | Del 8 de agosto al 5 de septiembre de 2024 | |
| Ajustes de matrícula | Del 21 de agosto al 5 de septiembre de 2024 | |
| Inscripción de cursos  intersemestrales | Del 8 al 12 de julio de 2024 | |
| Realización de cursos  intersemestrales | Del 15 de julio al 9 de agosto de 2024 | |
| Inicio de clases | 20 de agosto de 2024 | |
| Inscripción de diplomado como  opción de grado | Del 12 al 24 de agosto 2024 | |
| Publicación lista de admitidos  diplomado con opción de grado | Del 26 al 30 de agosto de 2024 | |
| Inicio de clases de diplomados | 07 de septiembre de 2024 | |
| Primera evaluación acumulativa programas presenciales y a  distancia | Del 23 al 28 de septiembre de 2024 | |
| Digitación de las primera notas parciales y entrega de listas impresas al respectivo  Departamento | Del 30 de septiembre al 12 de octubre de 2024 | |
| Segunda evaluación acumulativa  programas presenciales y a distancia | Del 28 de octubre al 02 de noviembre de 2024 | |
| Digitación de las segundas notas parciales y entrega de listas impresas al respectivo  Departamento | Del 4 al 16 de noviembre de 2024 | |
| Jornada cultural (Según circular expedida por la Oficina de  Bienestar Universitario) | Del 16 al 19 de octubre de 2024 | |
| Fechas para cancelación de cursos  y periodos | Del 28 de octubre al 9 de noviembre de  2024 | |
| Evaluaciones docentes por parte  de los estudiantes | Hasta el 15 de febrero de 2025 | |
| Tercera evaluación acumulativa | Del 2 al 7 de diciembre 2024 | |
| Digitalización de terceras notas parciales y entrega de listas impresa al respectivo  departamento | Del 02 al 14 de diciembre 2024 | |
| Finalización de semestre  académico | 7 de diciembre de 2024 | |
| Solicitud de rectificación de notas  parciales (Art. 69 del R.A.E.) | Del 9 al 14 de diciembre de 2024 | |
| Vacaciones Colectivas | Del 23 de diciembre de 2024 al 15 de  enero de 2025 | |
| Recepción de documentos para grado | Según fechas estipuladas por la Secretaría General en la Circular de  grados | |
| Ceremonia de Grado | Según fechas estipuladas por la Secretaría General en la Circular de  grados. | |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En los programas de pregrado adscritos a la facultad de Ciencias de la Salud en el periodo 2024-II, los cursos con prácticas formativas tendrán una duración de 18 semanas, según lo establecido en su registro calificado y debe ser desarrollados de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** |
| Tercera evaluación acumulativa | Del 16 al 21 de diciembre de 2024 |
| Finalización de semestre académico | 21 de diciembre de 2024 |
| Digitalización de terceras notas  parciales y entrega de lista de manera digital al respectivo departamento | Del 16 al 24 de diciembre de 2024 |
| Solicitud de rectificación de las notas  parciales (Artículo 69 del R.A.E) | Del 16 al 28 de diciembre de 2024 |
| Cierre oficial de la Plataforma  Academusoft. | 28 de diciembre de 2024 |

**ARTÍCULO TERCERO:** Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería a los 7 días del mes noviembre del 2024.

**OSCAR ARISMENDY MARTINEZ CELY FIGUEROA BANA**

Presidente ( E) Secretaria

Proyectó: JUAN PABLO OYOLA CÓRDOBA- Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control Revisó: OSCAR ARISMENDY MARTINEZ, Vicerrector Académico

Revisó: CELY FIGUEROA BANDA, Secretaria General

Revisó: ENA PATRICIA HERNANDEZ Martínez, Profesional Universitario